



UNION EUROPEA



**INSTITUCIÓN EJECUTORA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA - (IIAP)**

**MIEMBROS DEL CONSORCIO
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI – (GOREU)
FONDO DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO FORESTAL - (FONDEBOSQUE)**

**PROYECTO
“MODELO DE GESTIÓN COMUNAL SOSTENIBLE DE
BOSQUES INUNDABLES EN LA AMAZONÍA ANDINA
PERUANA” – (BOSQUES INUNDABLES)**

“ENV/2004/081-362/142

INFORME FINAL

Enero 2006 – Enero 2011

Pucallpa - Perú

INFORME FINAL DE GESTIÓN DEL PROYECTO “MODELO DE GESTIÓN COMUNAL SOSTENIBLE DE BOSQUES INUNDABLES EN LA AMAZONÍA ANDINA PERUANA” – (BOSQUES INUNDABLES)

1. Descripción

1.1 Nombre del beneficiario del contrato otorgado y del representante legal:

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP
Luis Esequiel Campos Baca, Dr., Presidente

1.2 Nombre y título de la persona responsable de la Acción:

Ángel Alejandro Salazar Vega, Ph. D., Periodo Noviembre 2010 – Enero 2011,
Carlos Linares Bensimon, Dr., Periodo Enero 2006 – Octubre 2010.

1.3 Nombre de los socios de la Acción:

Institución Ejecutora: Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP
Miembros del Consorcio: Gobierno Regional de Ucayali - GOREU
Fondo de Promoción del Desarrollo Forestal - FONDEBOSQUE

1.4 Título de la Acción:

Modelo de Gestión Comunal Sostenible de Bosques Inundables en la Amazonía Andina Peruana – BOSQUES INUNDABLES.

1.5 Número de contrato:

ENV/2004/081-362/142
ADENDUM N° 1 – 09-03-2007, que modifica el Anexo 3: Marco Presupuestal.

1.6 Fecha de inicio y fecha final del periodo en referencia:

01/01/2006 - 02/01/2011

1.7 País o región objetos de la subvención:

Perú, Regiones Ucayali, Loreto, Huánuco.

1.8 Beneficiarios finales y/o grupos meta (si son diferentes)

Treinta y seis Comunidades ribereñas, indígenas y mestizas, de los distritos de Jenaro Herrera, Belén, Contamana en Loreto; Callería, Masisea, Iparía, Nueva Requena, Tahuania en Ucayali; Honoria en Huánuco; con un estimado de 11,243 habitantes. Adicionalmente con el proyecto “Reforestación de 750 ha con especies forestales de rápido crecimiento en el Distrito de Callería se han incluido diez comunidades de beneficiarios mestizos: Tacshitea, Mazarai, Santo Domingo de Mashangai, Vista Alegre, Tres Unidos, San Francisco de Asís, Nuevo Utuquinia, Santa Sofía, Bethel y Nueva Betania. Durante la ejecución del proyecto “Establecimiento y manejo de plantaciones forestales con especies de rápido crecimiento” se trabajo con seis caseríos: Nueva Alianza, Villa Esther, Isla Libertad, Vargas Llosa, Vargas Guerra, Nuevo 28 de Julio.

2. Conforme al Contrato Otorgado

2.1. ¿Se ha realizado la Acción como se ha previsto en la descripción de la Acción del contrato? Sino, por favor explicar cómo y por qué el propósito original fue modificado, incluyendo las fechas en que alguna adenda fue requerida y recibida.

Se ha realizado la Acción de acuerdo al Anexo 01 “Descripción de la Acción” - Convenio ENV/2004/081-362/142, modificado con Carta N° 002-2008-IIAP de fecha 17/03/08.

2.2. ¿Fue el presupuesto provisional de la Acción respetado? Sino, por favor explique cualquier cambio ocurrido.

El presupuesto correspondiente a este periodo fue modificado según ADENDUM N° 1 – 09-03-2007, de fecha 09/03/07. Se realizó la modificación con la finalidad de generar un presupuesto para dar énfasis a acciones de valor agregado de los productos forestales a través de la financiación del CAVA (Centro de Acopio y Valor Agregado).

3. Objetivos de la Acción

Objetivo Global

Reducción a la pobreza entre la población ribereña (indígena y mestiza) de la ecorregión de bosques inundables de la Amazonía andina peruana, mediante la construcción participativa de un modelo replicable de gestión sostenible de los bosques inundables, tradicionalmente usados por las comunidades, con producción innovadora de bienes transformados y servicios competitivos, y distribución equitativa de los beneficios obtenidos por su comercialización.

Objetivo Específico

Las condiciones normativas, políticas (sobre tecnologías, comercio justo y equidad), actitudinales y aptitudinales son las adecuadas para que 50 comunidades indígenas (shipibas) y ribereñas mestizas de la cuenca del río Ucayali (Amazonía andina peruana) administren y utilicen sosteniblemente sus bosques inundables, como base de un modelo de gestión comunitaria sostenible.

4. Actividades de la Acción

4.1. Por favor liste todas las actividades *de acuerdo* con el Anexo 1 del contrato desde el inicio de la Acción.

Resultado 1: El marco normativo y administrativo referido al acceso al territorio y al acceso al uso de los recursos de los bosques inundables de las comunidades, ha mejorado.

Actividad 1.1. Caracterización participativa de la realidad socioeconómica de los bosques inundables en las zonas seleccionadas.

Inicialmente, se realizaron los diagnósticos socioeconómicos de 26 comunidades socias del proyecto, mediante el uso de herramientas participativas. Los diagnósticos se basaron en la utilización de la guía practica para la evaluación de diagnostico y la misma evaluación socioeconómica. Estos diagnósticos socioeconómicos fueron incluidos en el diagnostico forestal legal y se completaron los diagnósticos para 43 comunidades con las que inicialmente trabajo el proyecto. Acción concluida el 2008.

Actividad 1.2.- Elaboración de propuestas de normas.

Acciones realizadas:

Al constituirse la Mesa de Diálogo entre el Estado y los Pueblos Indígenas, que entre otros encargos, tenía la misión de proponer una nueva Ley Forestal, el Proyecto hizo llegar sus aportes, planteando la posibilidad de evolucionar hacia una “Ley de Bosques Indígenas”, que termine con la exclusión y promueva el desarrollo forestal indígena, que dé un tratamiento especializado a la problemática forestal indígena, muy diferente al de las concesiones forestales, que enfatiza la legislación actual, no por tratarse de bosques diferentes, sino de culturas, economías y capacidades diferentes.

El valor de esta propuesta radica en que por primera vez se toma en cuenta la cosmovisión indígena del bosque, como un ecosistema, y se abordan temas que para algunos resultan inaceptables, por cuanto cuestionan estructuras legales y mentales consideradas invariables por largo tiempo.

Entre estos temas se sugirieron: Otorgamiento de derechos de propiedad a las comunidades indígenas sobre todo tipo de recursos forestales, incluyendo las tierras forestales y de protección, incluidos en sus territorios. Actualmente solo se titulan las tierras de uso agropecuario, mas no los bosques, porque estos son considerados patrimonio de la nación. Se plantea una drástica simplificación administrativa que destierre la exclusión, la gratuidad de los trámites, la reversión de los derechos de aprovechamiento hacia las mismas comunidades y una institucionalidad forestal *ad hoc*, ahora inexistente, para atender o asistir gratuitamente a las comunidades indígenas en temas técnicos, administrativos, legales y empresariales. Se plantea la creación del Cuerpo de Guardabosque Comunales, como autoridad de control y vigilancia forestal comunal, una Fiscalía Ambiental especializada en materia Forestal y de Fauna para atender con mayor prontitud la enorme cantidad de conflictos forestales.

Actividad 1.3.- Optimización del marco administrativo

Acciones realizadas:

Entre las gestiones que se realizaron con la finalidad de optimizar o mejorar el marco administrativo de aprovechamiento de los recursos naturales se menciona:

a). Despenalización del uso de la motosierra (con guía marco), lo que esta siendo discutido en la nueva propuesta de ley forestal. El Gobierno Regional de Loreto ha emitido una Ordenanza Regional que permite el uso de motosierra para el aprovechamiento de bosques remanentes y especies diferentes al cedro y caoba.

b). Se puso en discusión el tema de Acceso a los Recursos Pesqueros. El código pesquero determina que las comunidades solo pueden pescar para auto consumo y el error es que se les obligue a formar parte de una asociación de pescadores artesanales, de acuerdo al Código de Pesca Amazónico. La Ley determina que los miembros de una comunidad per se constituyen una asociación, y esto es suficiente para realizar actividades de pesca al nivel que mejor les parezca. El Proyecto identifico las limitaciones legales existentes para que las comunidades puedan pescar dentro sus comunidades y en otros ámbitos.

c). Se ha sugerido la simplificación administrativa, y la generación de una identidad administrativa que realice las gestiones específicas para los bosques comunales evitando que las comunidades se pierden en un mar de papeles. Un cuerpo organizado de extensión y capacitación forestal a las comunidades indígenas.

d). Se ha propuesto la reversión de las penalidades o los pagos por derechos de aprovechamiento que son cobrados en exceso a las comunidades indígenas.

e). Se ha propuesto que se genere una “dirección” de bosques indígenas a nivel nacional y regional.

Las comunidades indígenas no han incorporado estos temas en sus agendas y por lo tanto estos son temas aun pendientes. Están en gestión en la nueva propuesta de ley en la que hay un capítulo de bosques de comunidades indígenas.

Actividad 1.4.- Fortalecimiento de un marco institucional favorable al Manejo Forestal Comunitario

Acciones realizadas:

a). El proyecto fomentó la constitución de la Veeduría Forestal Comunitaria, un mecanismo innovador de participación comunal en la gestión de bosques. La Veeduría Forestal Comunitaria (VFC), está afianzada y es reconocida a nivel regional, nacional e internacional, como un mecanismo de control social, ejercido desde las propias comunidades y sus organizaciones, para vigilar el desempeño de sus autoridades, la mayoría de las cuales se involucran en actividades extractivas ilícitas, no rinden cuentas y se irrogan atribuciones sin consultar previamente a sus bases. Se suscribió un convenio interinstitucional entre el IIAP - ORAU y el GOREU, en el que se acuerdo que el proyecto apoyará la implementación de una oficina en las instalaciones de ORAU, contribuyendo con equipo de oficina suficiente. ORAU tomo la responsabilidad de adoptar la gestión de la Veeduría Forestal con apoyo del Proyecto, así mismo ORAU divulgo el trabajo que hacia con la VFC en foros locales, nacionales e internacionales. Este sistema de control social comunal también vigila el aprovechamiento que realizan los empresarios privados de las maderas de los bosques comunales, para verificar su legalidad, equidad y responsabilidad social, y es visto como una novedosa forma de participación ciudadana en materia forestal, que está siendo requerida cada vez más por las propias comunidades. La VFC como parte de sus funciones ha efectuado 150 intervenciones desde el año 2007 hasta el año 2009.

b). El año 2010 se presento un proyecto de ley para la creación de la veeduría forestal comunitaria que esta en proceso de evaluación por la Comisión de Pueblos Indígenas. Debido a la importancia de sus acciones y su reconocimiento internacional, ha merecido del Banco Mundial un financiamiento inicial de \$ 29,000, con fines de fortalecimiento institucional, estos fondos fueron manejador directamente por la ORAU (Organización Regional AIDSESEP Ucayali). Asimismo, en el 2009 la VFC ha recibido otro respaldo

internacional del Servicio Alemán de Asistencia Técnica y Social (DED), a través del envío de una cooperante que brindo asesoría en asuntos sociales y antropológicos.

c). Se han suscrito acuerdos de asistencia en manejo forestal comunal. Se han suscrito nueve Acuerdos Contractuales para asistencia en manejo de bosques, entre el Proyecto Bosques Inundables (PBI) y las siguientes comunidades indígenas: Caco Macaya, Callería, Dos de Mayo, Nuevo Loreto, Nuevo Olaya, Canaán de Chía Tipishca, Suhaya, Nuevo Saposo, Vencedor; cuyo propósito era establecer las condiciones en que el proyecto efectúe la asistencia técnica y financiera a las comunidades socias, para permitir el aprovechamiento directo de sus recursos, así como las estrategias para fortalecer sus capacidades y habilidades para la conservación, aprovechamiento y comercialización de sus productos provenientes de bosques comunales manejados. En virtud de estos acuerdos el PBI brindó asistencia a las comunidades indígenas en la formulación de planes de manejo de sus bosques, obtención o gestión de los permisos de extracción ante la administración técnica forestal competente de Ucayali y Loreto, se capacitó al personal de las comunidades en diversos aspectos del manejo forestal y se entregaron módulos de extracción y transformación secundaria (winche, motosierra, kubota, mesa de recuperación, capital de trabajo.)

Se fortaleció la presencia de ORAU en AIDSESEP nacional, lo que fue importante para mejorar la participación de AIDSESEP en las discusiones del tema de manejo forestal en la propuesta de Ley Forestal y es cuando AIDSESEP crea la Veeduría Forestal Indígena, con un rango mas amplio de funciones.

Se propuso la generación de un consorcio interinstitucional CECOMA (Centro de Competitividad de la Madera) el que estaría constituido por el IIPA, la UNU, ORAU, PODUCE, GOREU. El consorcio tendría por función elaborar agendas conjuntas de acciones, propuesta de proyectos de acciones para madera y valor agregado, con miras a posesionar a la Región Ucayali de manera internacional en el marco de los tratados de libre comercio. Esta propuesta continua vigente dentro del Programa PROBOSQUES del IIAP, para su posterior implementación.

El Gobierno Regional de Ucayali (GOREU) y el IIAP realizaron acuerdos para favorecer el manejo forestal en las comunidades indígenas y mestizas realizando actividades tales como el “Establecimiento y Manejo de Plantaciones Forestales con Especies de Rápido Crecimiento”, con la finalidad de establecer 250 ha de bolaina y capirona. Estas actividades se realizaron a través de un Convenio firmado el 02 de Octubre del 2006, el fondo transferido fue de S/. 523,601.87. El proyecto concluyo el 31 de Diciembre del 2009. Otro Convenio Interinstitucional fue suscrito con fecha 29 de Septiembre del 2009, con la finalidad de realizar el monitoreo y evaluación del proyecto “Reforestación de 750 ha con especies forestales de rápido crecimiento en el distrito de Callería”, para lo cual el GOREU transfirió al Proyecto Bosques Inundables S/.476,399.00. El proyecto incluyo actividades de fortalecimiento organizacional de productores. Se transfirieron un total de S/. 1'000,000.87 Nuevos Soles, que era el monto total comprometido por el GOREU como contrapartida al Proyecto Bosques Inundables.

Actividad 1.5.- Desarrollar niveles de reconocimiento del derecho consuetudinario

Acciones realizadas:

El proyecto asesoró a la comunidad indígena Caco Macaya en el proceso de protección de sus conocimientos tradicionales. Dos conocimientos fueron registrados en el Registro Nacional Confidencial de Conocimientos

Colectivos de los Pueblos Indígenas. Los conocimientos están asociados:

- a. Propiedades curativas de la vesícula biliar del venado rojo (*Mazama americana*). Resolución N° 001310 – 2006/OIN – INDECOPI. Lima, 30 de Noviembre del 2006.
- b. Propiedades curativas de la corteza de capirona (*Callycophyllum spruceanum*). Resolución N° 001356 – 2006/OIN – INDECOPI. Lima, 30 de Noviembre del 2006.

Estos fueron los primeros registros de conocimientos colectivos que registra el Perú, desde que se promulgó la ley 27811 del Régimen de Protección de los Conocimientos de los Pueblos Indígenas vinculados a los recursos biológicos. La Oficina de Invenciones y Nuevas Tecnologías del INDECOPI, emitió las resoluciones respectivas.

Resultado 02. Las capacidades y actitudes de las comunidades para gestionar los bosques inundables y controlar la tala ilegal, han mejorado.

En las comunidades indígenas de la Amazonía peruana, las actividades productivas se realizan por grupos de intereses comunes, no todos están interesados en manejo de bosques. Sin embargo, lograr el apoyo comunitario requiere del apoyo de toda la comunidad a las iniciativas del proyecto. En función a esta necesidad de apoyo de la comunidad al proyecto es que durante el año 2006 se realiza un censo de demandas y oportunidades de las comunidades involucradas con el proyecto y se diseña un modelo de gestión comunal sostenible. Sin embargo todas las comunidades deberían tener una opción productiva comunal (OPC) que incluyera como mínimo una alternativa forestal. Se seleccionaron las OPC (manejo forestal, camu camu, bosques secundarios o plantaciones) analizando potencialidades de las comunidades y estas se contrastaban con la experiencia del IIAP, los criterios usados para la selección fueron: Que exista tecnología conocida, que sean tecnologías que puedan ser aplicadas en condiciones de las comunidades (sociales y ecológicas), que lo que se va a producir tenga mercado. El modelo se baso en utilizar recursos que tienen la comunidad y sus capacidades, propone la participación directa de la comunidad en el aprovechamiento de esos recursos con el objetivo de minimizar la participación de los intermediarios. Propone que las comunidades transformen sus productos y que comercialicen sus productos, desde el bosque hasta el mercado. Se ofertaron varias opciones productivas a la vez. Las cuatro opciones seleccionadas podían ser combinarlas a elección de los miembros de la comunidad con otras más cotidianas. Un criterio dirimente era que la actividad o actividades no estén comprometidas con empresas que estén trabajando ilegalmente en la madera.

Actividad 2.1.- Capacitar y organizar a las comunidades socias para la gestión de ecosistemas inundables.

Acciones realizadas:

El primer esfuerzo de capacitación que el proyecto realizo fue la capacitación de los Facilitadores Zonales (FZ), luego estos realizaron actividades de capacitación en servicio de los miembros de las comunidades. Los FZ han sido el nexo entre el proyecto y la comunidad, trasladaron el paquete de tecnologías a la comunidad en su convivencia permanente en el día a día comunitario (cotidianeidad), esta fue la base de la estrategia de intervención del proyecto. Fue una estrategia diseñada por el IIAP para una presencia permanente del proyecto en las comunidades.

Los aspectos de capacitación fueron enfocados en base a las necesidades de las Opciones Productivas Comunales (OPC), habiéndose efectuado capacitación y organización en los siguientes temas:

1. Manejo de camu camu,
 - a. Talleres para capacitar en las Herramientas Básicas para la Instalación y Manejo de Plantaciones de Camu Camu Arbustivo en Terrenos de las Comunidades Indígenas de la Región Ucayali,
 - b. "Manejo y mantenimiento de Motoguadañas", dirigido a operadores socios comuneros de la Comunidad Shambo Provenir principal comunidad ejecutora de plantaciones de Camu camu, tiene 54 ha de plantaciones de camu camu.
 - c. "Herramientas Básicas para el mantenimiento, fertilización y manejo de plantaciones de Camu camu arbustivo en terrenos de la comunidad indígena Shambo Porvenir
2. Elaboración de planes de manejo forestal maderero,
 - a. Capacitación a Materos, para la correcta identificación de las especies forestales comerciales y la homogenización de terminología local y regional,
3. Plantaciones de bolaina y capirona en comunidades indígenas y mestizas,
 - a. "Manejo de bolainales naturales en terrenos de las comunidades indígenas en la Región Ucayali". Capacitación en temas: Identificación de bolainales naturales, Estratificación de bolainales naturales/áreas sin bolainales, Evaluación de la potencialidad de los bolainales, Análisis de los resultados de la evaluación, Aplicación de tratamientos silviculturales, Metodología para aplicación de tratamientos silviculturales, Requerimiento de Mano de Obra, Costos del manejo de bosques secundarios
4. Rentabilidad del Manejo de Bolainales
5. Manejo de bosques secundarios,
6. Valor agregado de productos forestales no maderables.
 - a. Curso de capacitación en artesanía con paja bombonaje (*Carludovica palmata*), evento realizado en la Comunidad Nativa de Vista Alegre, por espacio de 10 días, donde se capacito a 18 comuneras en la elaboración de productos artesanales a partir de las fibras de bombonaje (Paja Toquilla).
7. Repoblación y manejo de cochass,
 - a. Capacitaciones en manejo de recursos pesqueros en las comunidades de Shahuaya, Nuevo Saposoa y Caco Macaya. La capacitación abarco temas de normatividad pesquera para el control de recursos hidrobiológicos y lineamientos para la formulación de Planes de Manejo Pesquero (MAPES).
 - b. Formación de los Comité Local de Vigilancia Pesquera (COLOVIPE). Las tres comunidades anteriores tienen sus comités.

Actividad 2.2.- Elaboración participativa de planes de manejo para la implementación de las OPC.

Acciones realizadas:

Se elaboran de manera participativa siete planes de manejo de bosques, los que luego son aprobados por la Autoridad Forestal Nacional para las comunidades de Caco Macaya, Callería, Nuevo Saposoa, Nuevo Olaya, Suhaya Golondrina, Dos de Mayo, Nuevo Loreto.

Se elaboró un plan de manejo de bosques secundarios para la comunidad de Vencedor.

Se elaboraron doce planes de manejo de regeneración natural de bolaina para las comunidades de: San Luis de Contamanillo, Canaan de Chia Tipishca, Caserio Valladolid, Nuevo Ahuaypa, Puerto Nuevo, San José de Pacache, Vista Alegre, Flor de Ucayali, Vencedor, Nueve de Octubre, Sempaya, Shahuaya.

Se elaboraron tres planes de manejo pesquero y se gestiono su aprobación ante la Dirección Regional de PRODUCE: Caco Macaya, Nuevo Saposoa, Shahuaya.

Se desarrollaron talleres de capacitación para la elaboración de planes de manejo forestal y planes de manejo pesquero. Se fortaleció las capacidades de La Autoridad Forestal Nacional o Regional para promover la participación de las comunidades indígenas en las actividades de aprovechamiento forestal. La misma capacitación en el sector PRODUCE se ve limitada por que los planes de manejo exigidos por PRODUCE toma en cuenta parámetros muy académicos en lugar de parámetros simples de entender, monitorear y evaluar tales como, respetar las épocas de veda, tallas mínimas de captura, control de volúmenes de pesca, control de pescadores externos. No ha sido posible llegar a acuerdos con las oficinas regionales de PRODUCE.

Actividad 2.3.- Establecer y manejar plantaciones agroforestales como componentes del manejo forestal comunitario.

Acciones realizadas:

Para la realización de esta actividad el proyecto apporto con plántones de camu camu, herramientas, alimentos y con asistencia técnica. El aporte de las comunidades fue con mano de obra

Se han realizado un total de 308 ha. de plantaciones de camu camu en 27 comunidades, 146 ha. de plantaciones de bolaina en 13 comunidades, 133 ha. de plantaciones de capirona en 6 comunidades y 26 ha. de plantaciones de caoba en 5 comunidades.

Una vez establecidas las plantaciones las comunidades se encargaban del mantenimiento, en apoyo a esta actividad se desarrollaron talleres de capacitación en servicio. Algunas plantaciones de camu han iniciado la primera floración y fructificación a los 2.5 años de edad (Comunidades indígenas Nuevo Olaya y Shambo Porvenir; Comunidad mestiza Yanallpa).

Las mejores plantaciones de bolaina alcanzan 10 metros de altura total y 10 centímetros de DAP a los dos años de edad, se ha generado una tecnología adecuada para la reforestación con esta especie en ecosistemas aluviales, en plantaciones a campo abierto.

Se preparó como material de capacitación el documento técnico *“Lineamientos para la asociación de cultivos, mantenimiento y fertilización de plantaciones de camu camu en las comunidades socias del Proyecto Bosques Inundables”*. Este documento-plan prevé acciones para todas las comunidades del proyecto que conducen la OPC Camu camu, considerando fertilización orgánica e inorgánica; la capacitación se desarrollo en la comunidad Shambo Porvenir.

Actividad 2.4.- Acompañar a las comunidades socias en la ejecución de los planes de manejo forestal y promover mecanismos financieros para el manejo forestal comunitario.

Acciones realizadas:

Se elaboraron ocho planes de manejo, siete para comunidades que manejaban bosques primarios residuales (Caco Macaya, Callería, Nuevo Saposoa, Nuevo Olaya, Suhaya Golondrina, Dos de Mayo, Nuevo Loreto) y uno para una comunidad que manejaba bosques secundarios (Vencedor).

Se brindo capacitación en aprovechamiento forestal de impacto reducido y ordenamiento de áreas de manejo. Se organizo a las comunidades en grupos de interés de acuerdo a las actividades necesarias para el aprovechamiento forestal, se organizaron grupos de inventario y mateo de bosques, grupos de tumbado, grupos de arrastre y grupos de comercialización.

Los bosques secundarios no fueron inicialmente considerados en la propuesta del proyecto. Sin embargo, fueron incluidos en la propuesta al encontrarse grandes áreas de regeneración natural de bolaina, principalmente en la comunidad de Vencedor. En esta comunidad se desarrollaron los primeros trabajos y luego esta propuesta se extendió a otras comunidades de manera espontánea. Este es un aporte concreto que las comunidades han adoptado por su sencillez y cero insumos, es una tecnología apropiada para las condiciones socioculturales de las comunidades. Las principales comunidades indígenas involucradas son Vencedor, Canaán de Chía Tipishca, Nuevo Olaya y Suhaya, en la región Loreto y las comunidades de Vista Alegre, Dos de Mayo, Puerto Nuevo, San Luis de Contamanillo, Shahuaya, Sempaya y Nueve de Octubre, en la región Ucayali.

Debido a que las comunidades indígenas no son sujeto de crédito, porque no pueden ofertar garantías, estas son continuamente financiadas por habilitadores para la realización de actividades de aprovechamiento forestal. Los habilitadores no son entidades que proporcionen fondos para capacitación o para fortalecimiento de capacidades. Para dar solución a esta problemática se diseño el Fondo Forestal Comunitarios (FFC), el que se generaba por los aportes que realizaban las comunidades que aprovechaban sus bosques. Con la finalidad de administrar los fondos del FFC, se creo la Asociación Indígena de Manejadores de Bosques Amazónicos (AIMBA).

Se realizaron actividades de capacitación para emprendimientos forestales en temas de contabilidad básica, costos, organización empresarial, legislación tributaria.

Actividad 2.5.- Apoyo para el control de los recursos de las comunidades frente a acciones de extracción por terceros.

Acciones realizadas:

Se ha constituido tres Comités Locales de Vigilancia Pesquera (COLOVIPE) que actualmente se encuentran en operatividad, realizando acciones de vigilancia, conservación y manejo de recursos hídricos en los cuerpos de agua existentes en las comunidades indígenas socias de Nuevo Saposoa, Caco Macaya y Shahuaya.

Se ha apoyado la conformación de cuatro cuerpos de Guardabosques en las comunidades indígenas de Dos de Mayo, Caco Macaya, Nuevo Loreto y Nuevo Saposoa dotándolos de vestuario (chalecos, gorras y polos distintivos) y logística necesaria para fomentar el control y vigilancia sus bosques, con la formación de estas

organizaciones se están controlando las actividades de tala ilegal de maderas, así como la extracción no autorizada de recursos hidrobiológicos en áreas de las comunidades socias. Estas acciones generaron los insumos básicos para el desarrollo de la Veeduría Forestal Comunitaria (VFC).

Actividad 2.6.- Monitorear y evaluar los recursos de los ecosistemas inundables

Acciones realizadas:

Se han realizado actividades de plantaciones de camu camu, bolaina, capirona y caoba en un total de 308, 146, 133, y 26 hectáreas respectivamente en treinta y seis comunidades en suelos aluviales.

Se han elaborado planes de manejo para un total de 5,593 ha de bosques primarios residuales con un total de 4,422 m³ de madera rolliza de las especies tornillo, cachimbo, alcanfor moena, huayruro, marupa, pashaco blanco, palta moena, capirona, carahuasca, lagarto caspi, quinilla, yacushapana. La venta de la madera puede representar un total de cerca de un millón de nuevos soles.

En la comunidad Vencedor se ha elaborado un plan de manejo de bosques secundarios basándose principalmente en regeneración de bolaina, con un volumen total de 600 m³ de madera rolliza. Se ha establecido el manejo de 105 ha de bolainales puros de regeneración natural.

Se ha establecido un total de 205 ha de espejos de agua de manejo de cochas en tres unidades en el mismo número de comunidades. En estas en base al accionar de los COLOVIPES se están aplicando reglas mínimos de manejo que permitirán recuperar la productividad de los ecosistemas acuáticos y la ingerencia de las comunidades en el manejo de los ecosistemas acuáticos en sus territorios.

Resultado 03: Los recursos de ecosistemas inundables de las comunidades socias se usan sosteniblemente con la adopción de las cadenas productivas competitivas que la posicionan en el mercado.

Actividad 3.1.- Validación de alternativas tecnológicas apropiadas con valor agregado

Acciones realizadas:

Se han fortalecido las capacidades de las comunidades para generar valor agregado a los recursos naturales aprovechados. En el área forestal se ha capacitado en todas las etapas del aprovechamiento forestal hasta la comercialización de los productos. Se han validado tecnologías de producción comunal con valor agregado, con el propósito de mejorar los ingresos de las comunidades beneficiarias. Los principales temas de capacitación fueron: Módulo de Marco Guía: Aserrío longitudinal con motosierra con marco guía. Módulo de Transporte Menor con Motocultor: Transporte menor de madera aserrada con carreta y motocultor de 18 HP. Módulo de Transporte Menor con Tractor Agrícola: Transporte menor de madera aserrada con carreta y tractor agrícola de 24 HP. Módulo de Aserrío con Aserradero Portátil: Aserrío con aserradero portátil importado. Módulo de Aserrío con Aserradero Semi Estacionario: Aserrío con aserradero semi estacionario de fabricación local. Módulo de Aserrío de Bolaina con Aserradero Estacionario: Aserrío de bolaina con aserradero estacionario pequeño de fabricación local. Módulo de Transporte Menor de Bolaina con Carreta Tipo Arañita: Transporte menor de bolaina con carreta tipo “arañita” de fabricación local.

A las comunidades con planes de manejo forestal, nuevas comunidades socias: Canaán del Cía Tipishca, Suhaya, Vencedor, Nuevo Olaya, Nuevo Saposa, Nuevo Loreto, Callería, Dos de Mayo y Caco Macaya, se las capacito con instructores volantes en módulos de tecnologías intermedias: 1er. Módulo: Manejo de la Motosierra y Marco Guía, 2do. Módulo: Tumba y Tala dirigida, 3er. Módulo: Seguridad en el campo. A las mismas comunidades se capacito en la modalidad de pasantías en técnicas de corte y aserrío, para la producción de tablillas de maderas duras, dirigidas específicamente para dar valor agregado a las especies quinilla y capirona, especies que en la actualidad presentan una demanda creciente en el mercado regional.

Actividad 3.2.- Fortalecer a las comunidades y a los grupos de interés en gestión de negocios forestales

Acciones realizadas:

Se han realizado acciones para fortalecer las capacidades para la negociación forestal de los miembros de las comunidades. Se han realizado talleres de capacitación en contabilidad básica y despacho forestal, para las nueve comunidades socias de la OPC Madera.

07 comunidades socias de la OPC Madera, han aperturado sus libros contables y gradualmente están registrando sus operaciones comerciales, entendiendo la importancia en el uso y manejo de documentos contractuales que avalen el origen y la comercialización de los productos maderables, formalizando de esta manera su actividad comercial, acorde con las exigencia de la administración tributaria y forestal en nuestro País.

Se ha constituido e inscrito en registros públicos la Asociación Indígena de Manejadores de Bosques Amazónicos – (AIMBA) con Ficha Registral N° 11048660, asociación constituida por las Comunidades Indígenas: Nuevo Olaya, Nuevo Loreto, Dos de Mayo, Vencedor y Canaán de Chía Tipishca, con el propósito es fomentar y fortalecer el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales existentes en sus bosques comunales. AIMBA tiene entre sus funciones el administrar el Fondo Forestal Comunitario (FFC). El FFC es constituido por los aportes voluntarios de sus asociados, con el propósito de brindar capital de trabajo permanente para financiar emprendimientos productivos relacionados al aprovechamiento forestal.

Actividad 3.3.- Apoyar al desarrollo de productos con valor agregado y fomentar los servicios de transformación secundaria que cumplan las especificaciones de los mercados especialmente los justos verdes y orgánicos

Acciones realizadas:

Las comunidades socias del proyecto elaboran productos como madera aserrada comercial de 8 pies o más de largo, madera aserrada en tucos y tablillas de 1.30 m especiales para la fabricación de parihuelas; Tablillas de bolaina de 10 cm. de ancho, 12 Mm. de espesor y 2.5 metros de largo para la construcción de viviendas en el ámbito regional. Sin embargo estos productos aun necesitan un proceso de secado para tener un mejor precio en el mercado. Este proceso será proporcionado por el Centro de Acopio y Valor Agregado de Madera de Bosques Manejados por Comunidades Indígenas en la Región Ucayali que será implementado por el IIAP con los fondos provistos por el PIP aprobado por el MEF.

Se ha elaborado el proyecto “Centro de Acopio y Valor Agregado de Madera de Bosques Manejados por Comunidades Indígenas en la Región Ucayali”. El proyecto fue aprobado por Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), a través de la Oficina de Programación de Inversiones del Ministerio del Medio Ambiente, según Oficio N° 085-2009-OPP-SG/MINAM de fecha 16.12.09, con el Código SNIP 127322. El fondo aprobado por el MEF es de S/. 1'274,901.00 Nuevos Soles. Este centro proveerá de servicio de secado a la madera proveniente de las comunidades con planes de manejo, esto favorecerá un mejor acceso al mercado y mejores precios para los productos forestales.

Actividad 3.4.- Apoyar a la promoción y negociación de productos de las comunidades socias para la captación de mercados especialmente los justos, verdes y orgánicos

Acciones realizadas:

Se cuenta con 308 ha. de camu camu que están siendo manejadas con la finalidad de tener acceso a mercados orgánicos y que están en localidades de acceso más fácil, comparado con los rodales naturales, estas características, orgánicos y de mejor acceso para las cosechas, generan mejores oportunidades para las plantaciones de camu camu de las comunidades socias del proyecto.

Se ha promovido la participación de las comunidades en ferias regionales de maquinarias, equipos, insumos y servicios para la industria maderera. De igual manera en ferias de productos Agrarios realizados en la Región Ucayali. Los objetivos de la participación fueron difundir y fomentar el uso de tecnologías intermedias, equipos de aserrío y reaserrío, equipos de teledetección. La participación del proyecto consistió en difundir sus experiencias en el manejo forestal comunitario, así mismo promocionar productos maderables procedentes de bosques comunales. Estas acciones continuarán realizándose con el apoyo del equipo de profesionales de la Dirección PROBOSQUES del IIAP.

Resultado 04. Se han sistematizado las experiencias, así como monitoreado y evaluado el modelo de gestión comunal sostenible de los bosques inundables, construido y validado participativamente con apoyo del proyecto

Actividad 4.1.- Monitorear el proyecto

Acciones realizadas:

Se continuo con la aplicación del sistema de monitoreo y evaluación interna del proyecto a nivel de comunidades indígenas y a nivel de equipo técnico. A nivel de las comunidades el monitoreo era realizado por los Facilitadores Zonales mediante la realización de talleres mensuales con las comunidades. A nivel del equipo técnico también se realizaban talleres mensuales con una duración de dos a tres días con la presencia del equipo en pleno del proyecto. La finalidad de los talleres era informar, analizar, discutir las acciones realizadas, logros obtenidos, dificultades encontradas en el proceso de asistencia técnica a las comunidades socias, impartándose finalmente lineamientos de acción estratégica para el cumplimiento satisfactorio de las acciones propuestas en el campo. De igual manera se realizaban reuniones semanales con el equipo técnico del proyecto (Coordinador y responsables), donde se adoptaban políticas y se retroalimenta las lecciones aprendidas. El monitoreo se basaba en el marco lógico del proyecto, para lo cual se había mejorado los indicadores objetivamente verificables a nivel de resultados e indicadores, con la finalidad de que sean

compatibles con las medidas de éxito y productos a lograr por el proyecto.

Actividad 4.2.- Monitorear y evaluar los impactos socioeconómicos del proyecto

Acciones realizadas:

Los impactos socioeconómicos del proyecto se han evaluado de manera continua por el equipo del proyecto. Como resultado de una evaluación inicial se han diseñado las Opciones Productivas Comunales. Al diseñar las OPC, se ha tenido en cuenta los posibles impactos que su adopción podría generar en la comunidad. Por ello es que se diseñaron varias OPC, las que luego fueron adoptadas a nivel de las comunidades por grupos de interés.

Uno de los más notorios impactos es la capacidad que ahora tienen las comunidades y sus instituciones representantes para realizar acuerdos de compra venta de productos forestales y poder tener acceso al mercado de productos forestales con una mejor capacidad para la negociación de precios.

De igual manera se ha mejorado la capacidad de negociación interna de las mismas comunidades entre los miembros que conforman los diferentes grupos de interés de la comunidad y los líderes comunales. La implementación de acciones a través de la Veeduría Forestal Comunitaria ha permitido que los miembros de las comunidades exijan transparencia a sus líderes comunales y estos a la misma vez se sientan en la responsabilidad de consultar a sus miembros antes de tomar decisiones sobre el manejo y aprovechamiento de los recursos forestales.

Las plantaciones de especies forestales y de camu camu, han permitido revalorar las tierras en territorios comunales y en posesiones familiares dentro de las comunidades. Lo mismo ha sucedido con el manejo de bosques primarios residuales y bosques secundarios y de regeneración natural de bolaina, estos han adquirido valor a ser la base de nuevos ingresos promovidos por el proyecto a través de las Opciones Productivas Comunales.

Actividad 4.3.- Evaluar el proyecto

Acciones realizadas:

El PBI se ha desarrollado en un escenario muy particular, principalmente debido a la falta del aporte del socio FONDEBOSQUE. Este socio apporto su contrapartida en bienes para la implementación del CAVA y de las Opciones Productivas Comunales, sin embargo estos bienes no fueron considerados validos como contrapartida.

Esto genero que los aporte de la CE subieran a mas del 80% lo que imposibilito que la CE hiciera los dos desembolsos finales por un monto de € 586,249.00. Esta situación causo serios problemas de postergación de pago a los servidores y también que no se pudiera continuar con actividades de fortalecimiento de las comunidades en el campo.

Como se podrá leer en los siguientes acápite del informe, la situación financiera fue superada parcialmente en base a los esfuerzos del IIAP de lograr financiamiento del MEF y a los aportes del GOREU para continuar

con las actividades de plantaciones de especies de rápido crecimiento.

Los financiamientos logrados permiten asegurar la sostenibilidad de algunos impactos notorios del proyecto. Se podrá poner en funcionamiento del CAVA para brindar servicios de valor agregado a la madera aprovechada de bosques comunales con planes de manejo. Se continuara con el mantenimiento y posterior aprovechamiento de las plantaciones de especies de rápido crecimiento y de las plantaciones de camu camu. Se continuara con el aprovechamiento de los bosques primarios remanentes que ya cuentan con planes de manejo.

Desde el punto de vista organizacional un instrumento claro de empoderamiento de las comunidades es la Veeduría Forestal Comunitaria. Esta propuesta ha sido adoptada por ORAU y esta siendo implementada por AIDSESEP como Veeduría Forestal Indígena y ya cuenta con una propuesta de ley que esta siendo analizada en el congreso por la Comisión de Pueblos Andinos y Amazónicos.

En general se puede opinar que a pesar del escenario financiero en el que actuó el proyecto, la sostenibilidad de los impactos mas importantes esta garantizada.

Actividad 4.4.- Información y comunicaciones del proyecto

Acciones realizadas:

El proyecto cuenta con un sitio web operativo que está difundiendo información correspondiente al proyecto, www.bosquesinundables.org. Esta pagina web será incorporada dentro del SIFor (Sistema de Información Forestal) del IIAP y contribuirá a informar sobre los logros del proyecto y el desarrollo de opciones productivas económicamente rentables y sostenibles en el escenario de las comunidades amazónicas.

Se ha publicado un libro denominado “La Veeduría Forestal Comunitaria - una respuesta a los retos del manejo forestal comunitario”. Este ha sido difundido de manera amplia entre instituciones del sector forestal publico y privado.

Se la elaborado un video sobre la Veeduría Forestal Comunitaria que ha sido difundida en el programa Saber Amazónico del IIAP.

4.2. Por favor, liste todos los materiales y publicaciones (y número de copias) producidos durante la Acción (por favor adjunte una copia de cada artículo, incluso si usted lo ha hecho ya en el pasado).

Por favor exponga como sus publicaciones han sido distribuidas y a quienes.

Los materiales y publicaciones del PBI en algunos casos han sido impresos y distribuidos, en otros forma parte del acervo de material gris que aun esta en revisión por los profesionales del IIAP y que serán publicados de manera digital en el sistema de información del IIAP.

Materiales y publicaciones del Resultado 1:

Todos estos materiales han sido distribuidos en talleres y reuniones de capacitación a universitarios y profesionales de instituciones publicas y privadas.

- 01 Millar de Trípticos Veeduría Forestal Comunitaria.
- 01 Documental de la Veeduría Forestal Comunitaria.
- 03 millares de cartilla “para una negociación transparente y equitativa entre comunidades indígenas y empresarios forestales.
- Libro “La Veeduría Forestal Comunitaria, una respuesta a los retos del manejo forestal comunitario”. Se ha impreso 1000 copias.

Materiales y publicaciones del Resultado 2:

- 02 Millares de manual de “Cultivo de camu camu en suelos aluviales de Ucayali. Publicado y distribuido
- Documento técnico “Manual para el manejo de recursos hidrobiológicos en comunidades indígenas en la Región”. Por publicar.
- Documento técnico “Desarrollo tecnológico del manejo de bolaina en bosques secundarios en la Región baja de la Amazonía Peruana”. Por publicar.

Materiales y publicaciones del Resultado 3:

Material publicado impreso en oficina para ser distribuido en cursos y talleres a los miembros de las comunidades

- Manual para la obtención de Guías de Transporte Forestal
- Cartilla informativa “Despacho Forestal”
- Cartilla informativa “Manejo de libros contables en comunidades indígenas
- Manual de motosierras
- Manual de tala dirigida
- Manual de seguridad en extracción forestal
- Manual de primeros auxilios

Materiales y publicaciones del Resultado 4:

- Sitio web actualizado

4.3. ¿Qué problemas se han presentado y cómo se han tratado?

Los principales problemas han estado vinculados a la falta de capacidad de los socios para realizar sus aportes de contrapartida o para realizarlos a tiempo y de la forma comprometida durante la fase de aprobación del proyecto.

Uno de los principales problemas fue la falta de Aportes de FONDEBOSQUE. FONDEBOSQUE no ha podido realizar los aportes financieros tal como le especificaba los acuerdos iniciales del proyecto. En el año 2009, FONDEBOSQUE concreto la transferencia de una cámara de secado de madera de 50 m³ marca Benecke y un aserradero portátil marca Lucas Mill, como parte de la contrapartida nacional pendiente al proyecto Bosques Inundables. La transferencia fue formalizada con Carta de acuerdo para la transferencia de

bienes de capital entre el IIAP y FONDEBOSQUE, suscrito el 15 y 19 de Octubre del 2009. El valor referencial actual de los bienes transferidos asciende a USD 55,746.00. Estos bienes no fueron admitidos por la Representación de la Unión Europea en el Perú debido a que originalmente fueron donados por el Reino de los Países Bajos.

El Gobierno Regional de Ucayali (GOREU), por diversas razones, tuvo retrasos para realizar los aportes a la contraparte nacional del PBI. Sin embargo, el GOREU cumplió con aportar el total de la contrapartida comprometida. En octubre del 2006 se suscribió un Convenio Interinstitucional entre el IIAP y el GOREU con el propósito de conducir el proyecto de “Establecimiento y Manejo de Plantaciones Forestales con Especies de Rápido Crecimiento”, el proyecto era para establecer 250 ha de bolaina y capirona. El fondo transferido fue de S/. 523,601.87, el proyecto concluyó el 31 de Diciembre del 2009. En septiembre del 2009, se suscribió un Convenio Interinstitucional entre el IIAP y el GOREU, con la finalidad de ejecutar el monitoreo, evaluación y capacitación necesaria para la ejecución del proyecto denominado “Reforestación de 750 ha con especies forestales de rápido crecimiento en el distrito de Callería”, para lo cual el GOREU transfirió al IIAP la cantidad de S/. 476,399.00. Con ambos aportes el GOREU cumplió con la contrapartida nacional comprometida por el GOREU.

El Centro de Acopio y Valor Agregado (CAVA), quedó parcialmente implementado debido a la imposibilidad de la Representación de la Unión Europea en el Perú para realizar los desembolsos finales del PBI. El IIAP, logro la aprobación del presupuesto necesario para la construcción del CAVA mediante un proyecto de inversión pública (PIP) denominado “Centro de Acopio y Valor Agregado de la Madera de Bosques Manejados por las Comunidades Indígenas en la Región Ucayali”, este proyecto tiene el Código SNIP N° 127322. Debido a las exigencias y procedimientos requeridos en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), representado por la Oficina de Programación de Inversiones (OPI) del Ministerio del Medio Ambiente (MINAM) hubo una demora de hasta cuatro meses para otorgar la viabilidad técnicoeconómica al Proyecto. La viabilidad fue comunicada con Oficio N°085-2009-OPP-SG/MINAM del 16.12.09, en el cual adicionalmente recomienda al IIAP solicitar la autorización de elaboración del Estudio Definitivo y Ejecución del Proyecto al Ministerio del Ambiente. Este proyecto ha sido aprobado para ser financiado con fondos el tesoro público por un monto de S/. 1'274,901.00 Nuevos Soles. (solicitud ya realizada), así mismo señala que en la fase de inversión, el expediente técnico y/o estudio definitivo detallado, se deberá de elaborar sobre la base de los parámetros técnicos y de costos determinados en la fase de inversión. Al respecto es conveniente comunicar que se encuentra en proceso la elaboración el estudio definitivo y expediente técnico de obras civiles, documentos que a su término de elaboración deberán de ser remitidos a la Ciudad de Lima para su aprobación final por parte del MINAM, recién bajo estas condiciones se podrá iniciar la ejecución e implementación del CAVA.

4.4. Por favor destaque alguna actividad y publicaciones previstas en el contrato que no se han llevado a cabo y algún otro cambio en actividades previstas o programadas, explicando las razones para esto.

Debido a la eficiencia del desempeño del equipo de profesionales del PBI las actividades se han desarrollado de manera amplia ocupando rápidamente el área de gestión del proyecto e involucrando de manera exitosa a las comunidades. Cuando los problemas financieros se hicieron patentes a finales del año 2009, el proyecto ya había tenido cuatro años de trabajo intenso con los beneficiarios.

Lo que fue afectado por el recorte presupuestal fueron actividades de ampliación de plantaciones de especies forestales y camu camu. De igual manera se afectaron actividades de ampliación de plantaciones.

En cuanto al apoyo a actividades de generación de valor agregado y de fortalecimiento de las capacidades para el acceso al mercado de las comunidades y sus productos. Una actividad que se vio afectada en este sentido fue la implementación del CAVA, sin embargo como se puede leer a lo largo del informe esta deficiencia fue solucionada y el CAVA estará en funcionamiento para mediados del 2011.

En cuanto a las capacidades para el acceso al mercado de las comunidades, el IIAP ha firmado un Convenio Marco con ORAU y este especifica que la IIAP cooperara en mejorar las capacidades de las comunidades miembros del ORAU en valor agregado y comercialización de productos forestales y agroforestales.

La evaluación realizada apunta a que todas las actividades se realizaron en calidad apropiada y el factor económico afecto la cantidad de las actividades.

4.5. Por favor proporcione una actualización de plan de acción ¹

Este es el informe final de la actividad, actualizado a enero 2, 2011.

5. Resultados, Impacto, Efecto Multiplicador y Evaluación

5.1. ¿Qué resultados se han alcanzado durante el periodo reportado (basado en los resultados anticipados en la Descripción de la Acción)? Por favor, cuantifique estos resultados donde sea posible.

¿Cuál es su valoración de los resultados de la Acción? Incluya observaciones hasta el punto en el cual los objetivos previstos fueron alcanzados y si la Acción ha tenido algún resultado imprevisto positivo o negativo (refiérase a los indicadores de Marco Lógico).

Indicadores objetivamente verificables del resultado 1: Las comunidades socias del proyecto cuentan con un marco normativo y administrativo adecuado para el acceso y manejo sostenible de sus territorios y recursos en el ámbito de los bosques inundables de la Amazonía andina peruana.

Se ha consolidado la Veeduría Forestal Comunitaria (VFC) como un mecanismo de control social que es gestionado directamente y autónomamente por ORAU (Organización Regional AIDSESEP Ucayali). La VFC, ha sido adoptada por AIDSESEP como Veeduría Forestal Indígena y se ha recibido solicitudes de otras organizaciones para su implementación. La VFC ejercida por las mismas comunidades ha contribuido a mejorar la transparencia de los negocios forestales. La VFC se perfila como un mecanismo sostenible al haber sido adoptada por ORAU, AIDSESEP. Contribuye a la sostenibilidad del impacto el hecho de que en estos momentos se ha gestado una iniciativa legislativa que ha sido propuesta en el Congreso de la Republica.

Existen ocho planes de manejo de bosques primarios residuales y bosques secundarios aprobados por la Autoridad Forestal Regional y Nacional. Esto ha fortalecido las capacidades de las comunidades para tener

acceso al aprovechamiento de sus recursos forestales sin la necesidad de solicitar apoyo a los habilitadores. Por otro lado, la madera aprovechada de forma legal facilita el acceso al mercado y promueve negociaciones por mejores precios.

Han sido reconocidos por PRODUCE los Comités Locales de Vigilancia Pesquera – COLOVIPES, estos comités han iniciado un proceso de control del aprovechamiento de los recursos pesqueros. Para estos aun falta un plan de manejo pesquero que pueda ser implementado de manera adecuada por las comunidades. Es necesario simplificar los parámetros de manejo.

Indicadores objetivamente verificables del resultado 2: Las comunidades socias han incrementado sus capacidades y actitudes para gestionar los bosques inundables y controlar la tala ilegal.

Se ha capacitado a las comunidades en varios aspectos vinculados a la gestión comunitaria de sus recursos. Uno de los más importantes aspectos de capacitación fue el de aprovechamiento de mínimo impacto. Esta capacitación fortaleció conocimientos y habilidades tales como inventario y mateo forestal, marcado y tumbado de árboles, arrastre con winche y con pequeños tractores forestales y comercialización. Para fortalecer las capacidades en comercialización y negociación se entreno a las comunidades en cubicación de madera rolliza y aserrada. En estas actividades participaron los miembros de las ocho comunidades que tienen planes de manejo forestal. Se ha fortalecido las capacidades para el manejo forestal y el aprovechamiento de mínimo impacto mediante la proporción de herramientas adecuadas, tales como motosierras, winches, tractores, aserraderos y han sido capacitados en el uso de estas herramientas.

Lo anterior ha sido validado por la Autoridad Forestal Regional y Nacional al aprobar los ocho planes de manejo a comunidades socias del proyecto.

El escenario generado en base a las capacitaciones, ha demostrado a las comunidades que tienen la capacidad de negociar de manera directa con los industriales madereros y ha generado apoyo comunal a iniciativas de control de la tala ilegal. Esta noción de sus capacidades fue el germen de la Veeduría Forestal Comunitaria, inicialmente concebida como un instrumento para control de la tala ilegal y ahora un instrumento para la transparencia en los negocios forestales comunitarios y con las comunidades.

Al poder evaluar de manera autónoma sus bosques (inventario y mateo) y percibir la posibilidad de ingresos en base a la mejora de sus capacidades, las comunidades han conferido un valor diferente a sus bosques y a sus nuevas capacidades de manejarlos. Ahora no están dispuestos a entregar sus bosques a los intermediarios ni a permitir que sus lideres negocien libremente con estos recursos.

De manera similar las comunidades que han establecido plantaciones de camu camu y de especies forestales de rápido crecimiento, han revalorizado sus terrenos comunales y sus posesiones individuales los comuneros que han plantado en sus chacras y terrenos.

Se ha establecido tres Comités Locales de Vigilancia Pesquera, estos generan un impacto en las comunidades indígenas ya que han comenzado percibir incrementos en los volúmenes de pesca y en un futuro se piensa que será posible asegurar el abastecimiento de pescado y las comunidades indígenas aseguran la recuperación de las poblaciones de peces de sus comunidades para consumo y para la comercialización controlada.

Se ha instaurado cuatro de cuerpos de guardabosques por interés directo de las comunidades por la integridad de sus bosques. se ha generado una organización para prevenir la tala ilegal y garantizar la integridad de sus bosques. Debido a que los cuerpos de guardabosques están conformados por miembros de las mismas comunidades se ha reducido el riesgo de violencia en las intervenciones y aumentado la efectividad de la acción de detención de las actividades ilegales.

Indicadores objetivamente verificables del resultado 3: Las comunidades socias usan sosteniblemente los recursos de los bosques inundables mediante la implementación de opciones productivas comunales y el establecimiento de alianzas estratégicas que propician una producción competitiva y su posicionamiento en el mercado, especialmente los justos, verdes u orgánicos.

Las comunidades nativas han asumido la función de productiva directamente, esto quiere decir sin intervención de los intermediarios. El hecho de contar con planes de manejo ha empoderado a las comunidades para la negociación de su madera. Entes de la intervención del PBI vendían la madera en pie a precios muy por debajo de los precios del mercado. Ahora negocian precios, apoyados en sus conocimientos de inventarios y mateo y de cubicación de trozas. El impacto de poder negociar su madera de forma legal, promueve la adopción del modelo Opción Productiva Madera y esto a la vez promueve la generación de trabajo en todas las partes del aprovechamiento forestal para las cuales también han sido capacitados los miembros de las comunidades. Tiene un percepción clara de la necesidad de incrementar los niveles de aprovechamiento, debido a que niveles de aprovechamiento con bajos insumos genera ingresos mínimos y los costos relativos son altos. La alternativa es incrementar la escala de producción para obtener mayores ingresos, mediante el uso de maquinaria y capitalización. Ambos aspectos han sido apoyados por el proyecto.

El aspecto de comercialización de la madera, que es fundamental para incrementar exitosamente los niveles de producción, se ha visto temporalmente afectado por el poco avance en la construcción del CAVA. Sin embargo el IIAP, ha logrado un financiamiento del MEF a través de un proyecto SNIP. A la fecha (24 de marzo del 2011) se ha realizado un inversión de S/. 403,722.51 Nuevos Soles de un total de 1'274,901.00 Nuevos Soles que será lo invertido hasta el mes de junio del 2011. El CAVA en el modelo propuesto por el PBI es un componente esencial para el éxito del aprovechamiento forestal comunitario.

El IIAP ha firmado un convenio marco con ORAU, para continuar con el apoyo a las actividades propuesta por PBI, principalmente en las actividades productivas de camu camu, madera y pesquería.

Indicadores objetivamente verificables del resultado 4: Se ha sistematizado las experiencias, así como monitoreado y evaluado el modelo de gestión comunal sostenible de los bosques inundables, construido y validado participativamente con apoyo del proyecto

El proyecto ha desarrollado un sistema de monitoreo y evaluación de la adopción del modelos de gestión comunal, este se basa en parámetros simples que puedan ser evaluados por las comunidades pero que a la misma vez tenga valor para las autoridades forestal y pesqueras.

De igual manera se ha perfeccionado el marco lógico para que refleje los cambios que la inclusión del CAVA y su redimensionamiento implicara en las actividades y el presupuesto del proyecto. Para minimizar el impacto económico en las actividades originales del proyecto se ha logrado financiamiento específico para el CAVA.

Se ha elaborado un plan de cierre, el que contempla la evaluación por parte de las comunidades de las Opciones Productivas Comunitarias que continuarán luego del cierre del proyecto. Para asegurar la continuidad de estas opciones el IIAP ha firmado un convenio marco con ORAU y continuará con el monitoreo y evaluación de las plantaciones de especies de rápido crecimiento que se ejecuta con financiamiento de GOREU.

Se ha publicado un libro titulado “Veeduría Forestal Comunitaria” Una respuesta a los retos del manejo forestal comunitario. De igual manera se ha producido un video “Veeduría Forestal Comunitaria” que es difundido en el Programa Saber Amazónico del IIAP el cual es a la vez difundido en circuito cerrado en el Congreso de la República.

Se cuenta con dos documentos técnicos en borrador (material gris): “Desarrollo tecnológico del manejo de bolaina en bosques secundarios en la región baja de la amazonía peruana”; “Manual para el manejo de recursos hidrobiológicos en comunidades indígenas en la Región Ucayali”. Estos serán publicados con presupuesto del IIAP durante el año 2011.

Se cuenta con un sitio web actualizado y difundiendo información del proyecto. www.bosquesinundables.org.

5.2. ¿Cuál ha sido el impacto en beneficiarios finales y/o grupo meta (sí es diferente) y en la situación en el país meta o región meta con la Acción dirigida?

a. Se ha mejorado niveles organizacionales con fines de fomentar y fortalecer el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales.

Ocho comunidades nativas cuentan con planes de manejo forestal aprobadas por la Autoridad Forestal Local y Nacional: CN Dos de Mayo, Distrito de Iparia, Resolución Administrativa N° 427-2008-INRENA-ATFFS-Pucallpa del 08 de septiembre del 2008; CN Caco Macaya, Distrito de Callería, Resolución Administrativa N° 528-2008-INRENA-ATFFS-Pucallpa del 11 de agosto del 2008; CN Callería, Distrito de Callería, Resolución Administrativa N° 533-2008-INRENA-ATFFS-Pucallpa del 27 de octubre del 2008; CN Nuevo Loreto, Distrito de Masisea, Resolución Administrativa N° 435-2008-INRENA-ATFFS-Pucallpa del 13 de septiembre del 2008; CN Nuevo Olaya, Distrito de Contamana, Resolución Administrativa N° 197-2008-INRENA-ATFFS-Contamana del 24 de noviembre del 2008; CN Nuevo Saposoa, Distrito de Callería, Resolución Administrativa N° 169-2008-INRENA-ATFFS-Pucallpa del 05 de mayo del 2008; CN Suhaya, Distrito de Contamana, Resolución Administrativa N° 184-2007-INRENA-ATFFS-Contamana del 15 de diciembre del 2007; CN Vencedor, Distrito de Contamana, Resolución Administrativa N° 183-2007-INRENA-ATFFS-Contamana del 15 de diciembre del 2007. Estas comunidades cuentan con un guardabosques comunales, los que son reconocidos y apoyados por las comunidades.

Seis grupos de interés se han organizado dentro de la comunidad Caco Macaya con la finalidad de realizar aprovechamiento forestal haciendo uso de un aserradero Lucas Mill, que es un aporte de FONDEBOSQUE.

Las comunidades, en general, no son comunidades exclusivamente madereras, viven en el bosque, pero no son madereras. Esta es una de las actividades a las que se dedican durante la estación apropiada del año. Sin embargo el posible logro mejores ingresos de la actividad forestal mediante el ensamblaje de actividades forestales que el PBI ha propuesto y la actividad maderera se está convirtiendo en una actividad más rentable y duradera y que aporta mejores beneficios a las comunidades.

Las autoridades forestales han percibido la necesidad de rescatar el concepto de la gestión indígena del desarrollo forestal que pone de manifiesto las necesidades un trato diferente para acceder a los permisos de manejo forestal. El manejo forestal comercial no está concebido en la actualidad para la participación de las comunidades nativas al poner a las comunidades en el mismo nivel que el concesionario. Es necesario el desarrollo de una administración forestal inclusiva que tome en cuenta las particulares necesidades de las comunidades. Se ha logrado hacer incidencia en las autoridades forestales, teniendo en cuenta que los proyectos no tienen capacidades para resolver estos problemas, en cambio son las instituciones establecidas las que están llamadas a solucionar estos problemas de largo plazo.

Cinco comunidades socias de la opción productiva madera, han consolidado niveles organizacionales para fortalecer y fomentar el aprovechamiento de sus recursos forestales, habiéndose organizado y constituido voluntariamente la Asociación Indígena de Manejadores de Bosques Amazónicos – AIMBA, (Comunidades socias: Dos de Mayo, Nuevo Loreto, Nuevo Olaya, Canaán de Chía Tipishca, Vencedor), organización que propicia la producción de maderas con valor agregado canalizando y gestionando fondos nacionales e internacionales, asimismo se pretende estimular la competitividad de las comunidades nativas para construir las bases de producción que responda a las necesidades actuales de la demanda local, nacional e internacional para el caso del tratado de libre comercio, promover y apoyar la ejecución de proyectos productivos que generen trabajo entre los miembros de las comunidades nativas.

b. Se ha iniciado a utilizar mecanismo financiero, que viabiliza el manejo forestal comunitario.

Se ha propiciado la conformación del Fondo Forestal Comunitario (FFC), mecanismo financiero comunal, constituido básicamente por los aportes voluntarios de las comunidades indígenas socias del proyecto Bosques Inundables, cuyo propósito es de disponer de capital de trabajo permanente para financiar emprendimientos forestales comunales. En la actualidad este mecanismo financiero está siendo utilizado por las propias comunidades, específicamente en gastos operativos de extracción forestal y de transporte fluvial mayor de sus recursos forestales; El año 2009, este fondo generó un monto de S/. 21,954.90 y está siendo administrado por la Asociación Indígena de Manejadores de Bosques (AIMBA). A través del Convenio Marco firmado entre el IIAP y ORAU el IIAP brindará apoyo para el desarrollo de capacidades para administrar y generar fondos a las comunidades miembros de ORAU.

c. Capitalización de las tierras comunales

Las comunidades indígenas cada vez están más convencidas del proceso de capitalización de sus tierras, habiéndose cerciorado del inicio del periodo de fructificación de las plantaciones de Camu camu, establecidos en las comunidades indígenas de Nuevo Olaya y Shambo Porvenir y comunidad mestiza de Yanallpa, cuya edad promedio de establecimiento es de 2 años y medio. Cada hectárea plantada de camu camu está valorizada en S/. 2,164.500, considerando que en la actualidad se cuenta con 295 ha, el valor bruto de las plantaciones establecidas representa un capital de S/. 638,527.50, para las comunidades beneficiarias. Cuando estas plantaciones tengan niveles de producción de una plantación madura, aproximadamente entre cinco a ocho toneladas de camu camu por hectárea por año, el valor que pueden alcanzar estas tierras será un incentivo para la adopción del modelo PBI de manejo de zonas aluviales.

En el caso de plantaciones forestales la valorización de cada hectárea de Bolaina asciende a S/. 1,831.50, Capirona S/. 888.00, y de Caoba S/. 555.00; considerando las superficies establecidas (146.28 ha de Bolaina,

133.37 ha de Capirona, 25 ha de Caoba); el valor bruto de las plantaciones forestales establecidas representa un capital de S/. 267,911.82 correspondientes a las plantaciones de Bolaina; S/. 118,432.56 correspondientes a las plantaciones de Capirona, y S/. 13,875.00 correspondientes a las plantaciones de Caoba. Estos son costos actuales, en función de las inversiones realizadas. Los estimados del valor de cosecha para estas plantaciones son mas altos, pero aun no han sido validados para ser expuestos en este documento.

d. Impacto de la Veeduría Forestal Comunitaria

La Veeduría Forestal Comunitaria, se ha afianzado debido a la creciente participación de las comunidades indígenas y de sus organizaciones en el acceso y control de sus recursos forestales; ha merecido el reconocimiento e interés de organizaciones internacionales, que buscan fortalecerla institucionalmente y socializar sus experiencias con la finalidad de propiciar sus replicas en otras regiones del Perú y América Latina, que cuentan con bosques comunitarios, expandiéndose los beneficios de este mecanismo de control social propiciado por el proyecto, a otras esferas que no estaban consideradas inicialmente dentro de su población objetivo, a continuación se menciona el interés que ha motivado la VFC ante los siguientes organismos internacionales:

Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza.- (CATIE – Guatemala).- Invito al secretario técnico, miembro de ORAU, de la VFC a socializar sus experiencias y revisar las lecciones aprendidas sobre contratos y alianzas empresariales en el manejo forestal comunitario y comercialización de madera, evento realizado en la ciudad de Guatemala entre el 28 de marzo al 03 de abril del 2009.

Servicio Alemán de Asistencia Técnica y Social (DED).- Coopero con los servicios profesionales de 01 Antropólogo (6 meses), con la finalidad de realizar asesoramiento social y antropológico.

Banco Mundial (BM), a través de INTERCOOPERACION esta cofinanciando las actividades de fortalecimiento institucional de la VFC, en la propia estructura interna de la organización regional indígena, habiendo realizado su primer financiamiento al ORAU (Organización Regional AIDSESEP Ucayali), por un importe de \$ 29,000, los que fueron directamente administrados por ORAU.

e. Mejora de sus ingreso por el aprovechamiento y manejo de sus bosques

Las comunidades indígenas socias de la OPC Madera, han continuado con el aprovechamiento y manejo de sus bosques comunales. La producción maderable en el periodo 2009 - 2010 alcanzó a 129,761 pt, incrementándose un 4% con respecto a la producción obtenida en el periodo anterior, esta producción representa un ingreso bruto de S/. 142,737.00, estos recursos económicos han dinamizado la economía de las comunidades, las ganancias y/o utilidades que genera esta actividad productiva se distribuyen según las capacidades y la especialización que van adquiriendo los miembros del grupo de interés. Así mismo destinan un porcentaje a la propia comunidad como retribución al aprovechamiento del bosque comunal. Al respecto es preciso indicar que los volúmenes de producción aún no alcanzan niveles significativos por que la producción aún no es continua, ya que las comunidades prefieren sus labores tradicionales, tienen algunas dificultades con la operación y mantenimiento de los equipos de extracción y aserrío, se requiere mucho mas acompañamiento y asesoría para optimizar la producción maderable.

5.3. ¿Cómo ha promovido la Acción la igualdad de género?

Las actividades de capacitación para el manejo de la Opciones Productivas Comunes, no estuvieron orientadas a ningún sexo. De igual manera en la organización de las comunidades la participación y opinión de las mujeres era tomada en cuenta y se discutía de igual manera que la de los varones.

Cuando las mujeres participaban en las actividades productivas, lo hacían en condiciones similares a los varones, ganando un jornal por sus labores. Y en el caso de la plantaciones ha habido beneficiarios y beneficiarias, es decir no se ha limitado las actividades forestales a los varones.

a. Opción de sustento, para ser conducida primordialmente por mujeres

Algunas actividades eran orientadas exclusivamente a las mujeres. Por ejemplo se ha promovido las opciones de sustento en las comunidades indígenas socias, con el propósito de propiciar la participación de la mujer en actividades que aseguren, en un corto plazo, la dieta alimenticia de su familia. Se ha promovido los cultivos a pequeña escala en huertos familiares, como fríjol chichayo, soya, tomate regional, maní, culantro, pepino, rabanito, sacha papa, ají regional, productos de corto periodo y de alta demanda en el mercado. Se ha promovido la crianza de aves de corral, por las mujeres pertenecientes a la comunidad indígena Nueva Saposoa, esta actividad fue conducida con normalidad y sosteniblemente. Se ha generado ingresos por la venta de carne y huevos, además de los individuos vivos.

b. Rol de la mujer en el grupo de interés OPC Camu camu

Se ha generado una inclusión progresiva de las mujeres en las actividades de los proyectos de la manera mas democrática posible, respetando las costumbres de las comunidades. La participación de la mujer en las actividades de mantenimiento de camu camu es vital, puesto que en su mayoría son las encargadas de organizar las faenas comunales colectivas llamadas “mingas”, donde participan en la preparación de los alimentos y en otros casos directamente en las faenas de mantenimiento, ya sea en reemplazo de sus esposos o en otros casos por ser socias directos del proyecto (10 % en promedio).

Esta delegación de actividades se realiza en su mayoría, debido a que los varones se dedican a actividades tradicionales, como es la cosecha y comercialización de sus platanales, yuca y/o en épocas de estiaje se organizan en expediciones para realizar actividades de pesca; que son actividades que en la actualidad les depara beneficios económicos, el tiempo empleado en estas actividades algunas veces es prolongado puesto que adicionalmente, a las actividades de cosecha y/o pesca, se incluye la actividad de comercialización, que en su mayoría es realizado en el mercado más cercano: Contamana (Bajo Ucayali), Pucallpa (Medio Ucayali), Atalaya (Alto Ucayali).

Sin embargo, las mujeres se dedican a las labores de mantenimiento de las plantaciones de camu camu, por que su percepción del beneficio que obtendrá en el mediano plazo es clara, y son esta las que promueven la adopción de las plantaciones de camu camu en las comunidades.

c. Participación de la mujer en actividades forestales

El proyecto ha creado condiciones para la participación de mujeres y hombres en las actividades forestales y la participación se ha dado de acuerdo a las costumbres de cada comunidad. Las mujeres continúan participando en las actividades forestales, realizando labores de cubicación, registro y control de trozas,

cuarterones, tablillas y/o frisas producidas por las comunidades indígenas, generando su propio salario y su involucramiento en la actividad forestal, que antes era considerada exclusivamente para varones, es cada vez mayor.

5.4. ¿Cómo y por quién las actividades han sido monitoreadas/evaluadas? Por favor, resuma los resultados de la retroalimentación recibida, incluyendo la de los beneficiarios.

El Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, tiene un sistema de información y monitoreo trimestral y uno anual. Por otro lado, el proyecto tiene su propio sistema de monitoreo y evaluación que se aplica eficientemente.

Para el IIAP el PBI es un proyecto que esta contribuyendo a difundir los resultados de sus investigaciones para el beneficio de las comunidades indígenas amazónicas. Esta acciones constituyen parte de las metas programadas en el Plan Estratégico 2009 – 2018 del IIAP y que están encargadas a las Direcciones de PROBOSQUES y SOCIODIVERSIDAD, el PBI se ha integrado a PROBOSQUES y recibe apoyo de SOCIODIVERSIDAD.

Cada mes, el proyecto realiza una reunión de evaluación del trabajo de los Facilitadores Zonales, y se recoge de estos las demandas de las comunidades en las que trabajan. Para las comunidades indígenas socias del proyecto, este es una nueva forma de acción que involucra directamente el mejoramiento de sus capacidades de gestión y negociación de sus recursos naturales: bosque y pesca. Por otro lado las comunidades y sus organizaciones ven de manera positiva la intervención del proyecto en mejorar sus capacidades de organización para el trabajo y de capacitación para la negociación de comercialización de sus productos.

Se han realizado los monitoreos externos al proyecto, de manera anual, lo que es regular. De igual manera se han realizado auditorias por la firma auditora acordada entre el IIAP y la Representación de la Unión Europea en el Perú. El resultado de las evaluaciones externas califica al proyecto como una acción meritoria y que ha cumplido en la mayor parte sus objetivos. Sin embargo, es en los aspectos financieros en los cuales el proyecto ha tenido problemas debido a que uno de los socios no fue capaz de cumplir con aportar su contraparte financiera de acuerdo al contrato. Los aportes financieros de FONDEBOSQUE no fueron posibles y esta institución realizó contribuciones en bienes que no pudieron ser considerados por la Representación como contraparte, debido a que fueron donaciones de un país miembro de la Unión Europea. Esto trajo como consecuencia un aporte de la Representación mayor al 80% lo que condiciono que el proyecto no recibiera durante el año 2010, aportes de la UE.

5.5. ¿Qué impactos ha tenido la Acción en su organización (y en sus socios, sí es aplicable)?

El proyecto Bosques Inundables es reconocido en el interior del IIAP como un proyecto de investigación acción que ha construido un modelo de gestión comunal en bosques inundables, con la finalidad de ser replicado en otras comunidades indígenas de la Amazonía peruana. Debido a estas acciones ha recibido el reconocimiento e invitado a participar en una “Red de Estudios de Condiciones Amazónicas de Vida y Ambiente” (RAVA), propiciado por el Consorcio Internacional Iniciativa Amazónica (IA), que pretende analizar las condiciones de vida de las comunidades amazónicas y evaluar de que manera las actividades forestales, agroforestal y agrícola contribuye a su bienestar.

Para el Gobierno Regional de Ucayali, este proyecto ha contribuido a llevar su presencia a las comunidades indígenas la Región. El mayor impacto para esta institución ha sido la promoción de plantaciones de especies de rápido crecimiento que contribuirá a mejorar los ingresos del sector forestal de la Región Ucayali. Otro rubro importante es el camu camu, en este rubro el incremento del hectareaje plantado de camu camu servirá como una base para justificar inversiones en procesos de valor agregado de camu camu, en breve la Región Ucayali será la primera productora de camu camu con valor agregado.

Para FONDEBOSQUE, el PBI ha sido el canal de capacitación en técnicas de aprovechamiento forestal de impacto reducido que esta promocionando entre los concesionarios forestales en las comunidades nativas.

5.6. ¿Cómo su organización garantiza que los resultados obtenidos / las lecciones aprendidas de la Acción se hagan públicas?

El IIAP publica cada año su memoria institucional con un extracto de los resultados más importantes del proyecto. Esta memoria es distribuida a todos los Presidentes de Gobiernos Regionales de la Amazonía, a todos los Rectores de las Universidades Amazónicas y a diversas entidades públicas y privadas vinculadas a su quehacer institucional. El proyecto cuenta con un sitio web en constante actualización (www.bosquesinundables.org), donde se difunde las actividades que realiza el proyecto, este sitio web es adoptado por la Dirección de BIOINFO (Información sobre Biodiversidad Amazónica) del IIAP.

El IIAP a través de su programa Saber Amazónico, difunde los logros de los proyectos y el PBI tiene un video editado sobre las Opciones Productivas Comunes, este video ha sido difundido en Loreto y Ucayali.

Se ha difundido por televisión el Documental de la Veeduría Forestal Comunitaria, así mismo se han realizado entrevistas televisivas al equipo técnico del proyecto. Se ha publicado el libro “La Veeduría Forestal Comunitaria, una respuesta a los retos del manejo forestal comunitario”, que ha sido difundido en universidades, ONG, instituciones representantes de las comunidades indígenas, etc.

5.7. Por favor destaque algunos vínculos que usted haya desarrollado con otros <programas>/otras acciones de donantes.

El PBI ha tenido un traslape en el tiempo con el Proyecto FOCAL BOSQUES, conducido por el IIAP cofinanciado por la UE. De FOCAL BOSQUES se ha tomado experiencias tales como las artesanías de bombonaje. No se han realizado vinculaciones con otras acciones u otros donantes. Sin embargo, se han realizado gestiones ante otras fuentes de financiamiento. La principal fuente de financiamiento a la que se ha recurrido fue el Ministerio de Economía y Finanzas, del que se logró el financiamiento para la implementación del CAVA.

5.8. El éxito de la Acción depende de varios supuestos (vea el Marco Lógico). ¿Han influenciado éstos los resultados hasta ahora?

Las actividades del PBI han sido apoyadas por las instituciones del sector forestal oficial, INRENA ha aprobado los planes de manejo forestal de ocho comunidades indígenas. Esto marca un hito positivo en las relaciones de las comunidades con la Autoridad Forestal Nacional y Regional ya que ha sentado precedentes

de los procedimientos que las comunidades necesitan seguir para que sus solicitudes de aprobación de Plan de Manejo sean resueltas de manera positiva.

El Gobierno Regional de Ucayali, ha participado y apoyado al IIAP, en el desarrollo de una propuesta viable de manejo forestal comunitario. El Gobierno Regional de Ucayali (GOREU), ha financiado la ejecución de 950 ha de plantaciones de rápido crecimiento propuesta por el PBI. Con esta acción ha dado apoyo a las iniciativas del proyecto y las actividades de plantaciones han entrado dentro de sus planes de desarrollo para la Región Ucayali.

Las organizaciones gremiales indígenas y campesinas han adoptado las propuesta de Opciones Productivas Comunales y se han capacitado para que estas constituyan una experiencia de adopción con fortalecimiento en contraposición a anteriores experiencia de inducción sin fortalecimiento que han tenido las comunidades y sus organizaciones. Se cuenta con la predisposición e interés de las comunidades socias en la implementación de las opciones productivas comunales, y están interesadas en la replicabilidad de las experiencias en el manejo forestal comunitario.

Se ha contado con la predisposición de 05 comunidades socias para constituir una organización indígena de manejadores de bosques amazónicos (AIMBA), cuyo propósito es propiciar el manejo sostenible de los bosques comunales, implementando una serie de mecanismos y propuestas de desarrollo para articular la producción maderable comunal a mercados justos.

5.9. Describa como los impactos de ésta Acción continuarán después del término del soporte de la Comisión Europea. ¿Existen algunas actividades puestas en práctica previstas?²

Uno de los aspectos importantes para la continuidad de las acciones propuestas es el financiamiento, esta permitirá autonomía de decisiones y sobre todo minimizar la influencia o necesidad que se tiene del intermediario. Con la finalidad de promover el autofinanciamiento comunitario, se ha constituido e inscrito en registros públicos la Asociación Indígena de Manejadores de Bosques Amazónicos – (AIMBA) con Ficha Registral N° 11048660. Asociación constituida por las Comunidades Indígenas: Nuevo Olaya, Nuevo Loreto, Dos de Mayo, Vencedor y Canaán de Chía Tipishca, con el propósito es fomentar y fortalecer el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales existentes en sus bosques comunales. AIMBA tiene entre sus funciones el administrar el Fondo Forestal Comunitario (FFC). El FFC es constituido por los aportes voluntarios de sus asociados, con el propósito de brindar capital de trabajo permanente para financiar emprendimientos productivos relacionados al aprovechamiento forestal.

Otro factor fundamental para la continuidad de las acciones propuestas, es reducir el impacto de la competencia desleal de la tala ilegal de los bosques comunales, para ello se ha implementado en ORAU (AIDSEEP) una oficina de la Veeduría Forestal Comunitaria. ORAU adoptó la gestión de la Veeduría Forestal con apoyo del Proyecto, así mismo ORAU divulgo el trabajo que hacia con la VFC en foros locales, nacionales e internacionales. Este sistema de control social comunal también vigila el aprovechamiento que realizan los empresarios privados de las maderas de los bosques comunales, para verificar su legalidad, equidad y responsabilidad social, y es visto como una novedosa forma de participación ciudadana en materia forestal, que está siendo requerida cada vez más por las propias comunidades. La VFC como parte de sus funciones ha efectuado 150 intervenciones desde el año 2007 hasta el año 2009.

Para poder incidir en que lo legal se sobreponga a lo ilegal, en el aprovechamiento forestal, ocho comunidades gestionaron sus planes de manejo con fines maderables. Las comunidades indígenas: Caco Macaya, Callería, Dos de Mayo, Nuevo Loreto, Nuevo Olaya, Canaán de Chía Tipishca, Suhaya, Nuevo Saposoa, Vencedor; cuyo propósito era establecer las condiciones en que el proyecto efectúe la asistencia técnica y financiera a las comunidades socias, para permitir el aprovechamiento directo de sus recursos, así como las estrategias para fortalecer sus capacidades y habilidades para la conservación, aprovechamiento y comercialización de sus productos provenientes de bosques comunales manejados. El PBI brindó asistencia a las comunidades indígenas en la formulación de planes de manejo de sus bosques, obtención o gestión de los permisos de extracción ante la administración técnica forestal competente de Ucayali y Loreto, se capacitó al personal de las comunidades en diversos aspectos del manejo forestal y se entregaron módulos de extracción y transformación secundaria (winche, motosierra, kubota, mesa de recuperación, capital de trabajo.)

Las plantaciones forestales de especies de crecimiento rápido, es la mejor opción para introducir a las comunidades indígenas en el manejo forestal y una buena base para percibir en corto tiempo el beneficio económico que puede traerles las actividades forestales. De acuerdo con los informes de evaluación la bolaina es una especie forestal que puede crecer mas de tres metros por año y con manejo adecuado se ha incrementado el volumen por hectárea de 11 m³ a mas de 100 m³ en un periodo de tres años. Esto ha generado un enorme atractivo para la plantaciones de bolaina blanca en terrenos comunales.

Otro medio de contribuir a la continuidad de las actividades es la generación de valor agregado. En el caso de aprovechamiento forestal de bosques primarios residuales, bosques secundarios o plantaciones el valor agregado estaría dado por el funcionamiento del Centro de Acopio y Valor Agregado (CAVA). Este centro cuenta con el financiamiento del MEF a través de un proyecto SNIP y estar en funcionamiento para junio del año en curso. El centro mejorara el acceso al mercado de madera proveniente de los bosques comunales manejados.

El camu camu, de manera similar a las especies anteriores ha demostrado que tiene aceptación entre las comunidades indígenas, la percepción de ingresos futuros por la cosecha de camu camu ha sido la fuerza motora de la adopción. Por otro lado la presencia de las mujeres en las actividades de mantenimiento de camu camu, indica que este ha sido adoptado por las comunidades y que le confieren un valor de bien que promueve la seguridad alimentaria y la captación de ingresos en el corto plazo. Las plantaciones de Camu camu, al entrar en producción a partir del tercer año de establecidas, generarán una producción esperada de una tonelada de fruto por ha, cuya valorización será de S/. 3,000 anuales, los mismos que se constituirán en un incentivo para su mantenimiento y cuidado definitivo, estos ingresos se incrementarán cada año hasta un máximo estimado de 15 Toneladas por ha al año 10, lo que representarán ingresos brutos de S/. 45,000/ha como renta anual permanente hasta un periodo estimado de 30 años.

6. Socios y otra Cooperación

Cada socio de la organización debe escribir una página de evaluación sobre su rol y cooperación en la Acción (ver anexo 2).

6.1. ¿Cómo evalúa la relación entre los socios formales de esta Acción (es decir, los socios que han firmado la declaración de asociación)? De detalles acerca de la división de responsabilidades, el aporte del experto y la coordinación global del asociado (s).

Los socios formales del proyecto que conforman el consorcio peruano ejecutor son: El IIAP, el Gobierno Regional de Ucayali (GOREU) y FONDEBOSQUE, adicionalmente se ha contado con la colaboración y participación de PRODUCE.

El IIAP como entidad líder del consorcio, y firmante del convenio con la Unión Europea, tiene la responsabilidad principal de conducir la ejecución del proyecto y la aplicación de los recursos disponibles, para el logro de los objetivos trazados.

Su relación con el Gobierno Regional de Ucayali (GOREU) es de estrecha coordinación y colaboración, en la búsqueda de modelos que viabilicen el manejo forestal comunitario, para ello esta institución ha cumplido al 100% con su contrapartida nacional prevista al Modelo de Gestión Comunal Sostenible de Bosques Inundables en la Amazonía Andina. El GOREU ha apoyado fuertemente el desarrollo de plantaciones con especies forestales de rápido crecimiento, por otro lado aprecia con claridad la posibilidad de masificar esta alternativa debido al impacto que puede tener en la economía de la región y en la generación de puestos de trabajo.

En el caso de FONDEBOSQUE, se ha logrado transferir formalmente una cámara de 50 m³ y un aserradero portátil marca Lucas Mill, cuya valorización a precios de mercado actual asciende a € 55,746. Sin embargo estos bienes, que ya están transferidos al PBI, no fueron considerados como una contrapartida válida por que provienen de una donación de un país miembro de la Unión Europea. FONDEBOSQUE, ha contribuido con el desarrollo de alternativas para aprovechamiento de impacto reducido y el uso de aserraderos portátiles y el arrastre con maquinaria liviana. Su aporte financiero no fue el que se había previsto en la firma del contrato.

Adicionalmente se ha suscrito un convenio interinstitucional con PRODUCE – Ucayali (2009), donde se transfiere al IIAP dos hornos de secado de 25 m³ c/u y un caldero de 20 BHP valorizados en € 69,572, que serán utilizados en el Centro de Acopio y Valor Agregado (CAVA).

6.2. ¿Continuará la asociación? Si es así, ¿cómo? Si no es así, ¿por qué?³

El IIAP tiene Convenios Marco firmados con ambas instituciones: GOREU y FONDEBOSQUE. Al momento solo se continua con las acciones de supervisión de las plantaciones realizadas por el GOREU y que tienen un fondo de contrapartida. No se ha determinado la forma como continuar con las acciones del IIAP con FONDEBOSQUE.

6.3. ¿Cómo evaluaría la relación entre su organización y las autoridades estatales con respecto a la Acción? ¿Cómo esta relación está afectando la Acción?

La relación contraída con las autoridades estatales es satisfactoria y pueden ser calificadas de muy buenas relaciones, puesto que conocen de cerca las acciones que está realizando el proyecto en la implementación del modelo propuesto, según convenios suscritos e información permanente que reciben por parte del proyecto, donde se les hace conocer las principales actividades realizadas y logros obtenidos, es por ello que constantemente es considerado e invitado a participar en los diferentes espacios y eventos relacionados al manejo forestal comunitario y manejo de ecosistemas inundables. Las relaciones del IIAP, son constantes y

de apoyo mutuo con las autoridades estatales a nivel central, regional y local. El efecto de la relación es positivo como en el caso de lograr fondos para el funcionamiento del CAVA.

6.4. Donde sea aplicable, describa su relación con alguna otra organización involucrada en implementar la Acción:

Existe la propuesta liderada por el IIAP, a través del proyecto de crear y conformar una alianza institucional que se maneje de manera independiente, con una gerencia conformado por Instituciones públicas y privadas (IIAP, PRODUCE, UNU, GOREU, AIMBA y ORAU), cuya finalidad es participar directamente en la elaboración y ejecución de proyectos productivos cuyo fin primordial es el valor agregado y la investigación e introducción de nuevas especies forestales al mercado nacional o extranjero.

El Centro de Innovación y Tecnología de la Madera (CITE – Madera), con base en Pucallpa se constituye en un socio apropiado para la continuación de la implementación de las acciones del Proyecto.

El Instituto Nacional de Innovación Agraria, también contribuye a la continuidad de la acción en las áreas de plantaciones de camu camu y de plantaciones de especies de rápido crecimiento.

6.5. Si su organización ha recibido anteriormente fondos para reforzar o fortalecer al mismo grupo meta, ¿hasta dónde ha sido posible que esta Acción se construya sobre/se complemente con la (s) anterior (es)? (enumere todos los fondos previos relevantes de la Comisión Europea)

No tuvo subvenciones previas de la UE para el mismo grupo meta.

6.6. ¿Cómo evaluaría la cooperación con los servicios de la Comisión Europea?

La cooperación que se ha establecido entre el IIAP y la Comisión Europea es de excelente nivel. Las relaciones se han desarrollado en el marco de dos proyectos, el Proyecto FOCAL BOSQUES y el Proyecto BOSQUE INUNDABLES.

La asesoría de la Comisión Europea para la toma de decisiones con respecto a la marcha del PBI ha sido adecuada y oportuna.

7. Otros

7.1. ¿Cómo está siendo asegurada en la Acción la visibilidad de la contribución de la EU?

Todos los bienes, documentos, comunicaciones y eventos financiados con recursos de la Unión Europea, llevan impreso el logo oficial de la entidad o hacen referencia expresa a la fuente financiera. En cada comunidad beneficiaria se ha colocado un letrero del proyecto con indicación precisa de las instituciones que contribuyen al proyecto.

7.2. ¿Hasta ahora han ayudado los fondos a asegurar nuevas fuentes de financiamiento para la Acción? Por favor de detalles.

Se ha gestionado un proyecto para canalizar aportes adicionales a los ya existentes, se detalla a continuación:

El proyecto denominado “Centro de acopio y valor agregado de madera de bosques manejados por comunidades indígenas en la Región Ucayali”, con código SNIP N° 127322, proyecto que cuenta con viabilidad del MEF cuyo presupuesto de inversión total asciende a S/. 2 155,865. El MEF ha aprobado un total de S/. 1 274,901.00 Nuevos Soles, se esta ejecutando desde enero del 2011. Hasta la fecha se realizado una inversión de S/. 403,722.51 Nuevos Soles.

7.3. Por favor, añada alguna información adicional que pueda ayudar a la Comisión a hacer una evaluación del balance de la Acción hasta la fecha.

Debido a que FONDEBOSQUE no pudo realizar la contrapartida financiera que había comprometido y que finalmente realizo aportes en bienes que no pudieron ser considerados como contrapartida por que eran bienes que procedían de donaciones del Reino de los Países Bajos, se llevo a finales del 2009 a la situación en que el aporte financiero de la Comisión Europea era mayor al 80%. Esta situación condiciono a que la Comisión Europea no pudiera continuar haciendo los desembolsos para el proyecto. Finalmente el aporte total de la CE fue de € 1 841,012.00. El monto inicial previsto como cofinanciación de la CE era de € 2 427,261.00.

Debido a esta circunstancia varias actividades del proyecto no pudieron ser realizadas durante la fase de ejecución, la que culmino el día segundo de enero del 2011. El pago del personal quedo pendiente por un monto de € 61,575, este monto fue gestionado por el IIAP y se pago todos los salarios pendientes del personal del PBI.

Otra actividad, de suma importancia para la sostenibilidad de los resultados, era el funcionamiento del CAVA, que debería financiarse con fondos de la CE. Con la finalidad de continuar con la construcción del CAVA el IIAP gestiono la aprobación de un proyecto ante el SNIP a través del MINAM, este fue aprobado por un monto de S/. 1 274,901.00 Nuevos Soles, los que serán invertidos entre enero y junio del 2011.

A la fecha del informe, se considera que el PBI ha podido consolidar sus modelos de Opciones Productivas Comunales, estas están siendo apoyadas por el IIAP y el GOREU después de la finalización de las actividades del PBI.

7.4. La Comisión desea publicar los resultados de la Acción. Tiene usted alguna objeción que este reporte sea publicado en la página web AIDCO? Si es así, por favor plantee sus objeciones aquí.

Sin objeción.

Nombre de la persona responsable de la Acción: **Dr. Ángel Alejandro Salazar Vega.**

Firma:  Localización: Pucallpa

Fecha del reporte: 30 de Marzo del 2011.